

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA MARIA DEL TULE

PERIODO 2020 - 2022

OFICIO DE NOTIFICACION DE APROBACION Y AUTORIZACION DE OBRAS, ACCIONES E INVERSIONES

MUNICIPIO:	SANTA MARIA DEL TULE
DISTRITO:	CENTRO

OFICIO DE APROBACION: FISMDF/409/031/2020

OBRA O ACCION PRIORIZADA: MANTENIMIENTO DE BARDA PERIMETRAL EN ESCUELA SECUNDARIA "GENERAL LAZARO CARDENAS DEL RIO" CLAVE: ES-372-6420DES0050L

SANTA MARIA DEL TULE, CENTRO, OAXACA., 24 DE JULIO DE 2020

C. FRANCISCO SANCHEZ CORTES

REGIDOR DE OBRAS

PRESENTE

EN RELACION CON LOS RECURSOS DEL RAMO 33; FONDO III, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, ASIGNADOS A ESTE MUNICIPIO CORRESPONDIENTE AL FONDO FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO FISCAL 2020, ME PERMITO COMUNICAR A USTED DE ACUERDO A LAS OBRAS, ACCIONES E INVERSIONES DEFINIDAS POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, SEGUN ACTA DE PRIORIZACION DE FECHA: 09 DE MARZO DE 2020 EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA Y AUTORIZA EL MONTO DE LOS RECURSOS, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO QUE SE INDICA, DE ACUERDO CON LA ESTRUCTURA FINANCIERA Y ANEXOS SIGUIENTES:

INCIDENCIA	RUBRO	ART. 33 LCF	LOCALIDAD Y NOMBRE DE LA OBRA, ACCION O INVERSION	ESTRUCTURA FINANCIERA	
				(APORTACIONES)	
DIR: DIRECTO	ED: EDUCACION	IBE: INFRAESTRUCTURA A BASICA DEL SECTOR EDUCATIVO	0001 SANTA MARIA DEL TULE MANTENIMIENTO DE BARDA PERIMETRAL EN ESCUELA SECUNDARIA "GENERAL LAZARO CARDENAS DEL RIO" CLAVE: ES-372-6420DES0050L	RAMO 33 FONDO III	\$ 790,145.68
				RAMO 33 FONDO IV	\$ -
				RAMO 28	\$ -
				APORTACION ESTATAL (especificar)	\$ -
				APORTACION FEDERAL (especificar)	\$ -
				APORTACION DE BENEFICIARIOS	\$ -
				TOTAL	\$ 790,145.68

SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE PARA LA REALIZACION DE ESTA OBRA, ACCION O INVERSION, DEBERAN OBSERVARSE LAS DISPOSICIONES SEÑALADAS POR EL CAPITULO V DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL, LA LEY DE COORDINACION FISCAL PARA EL ESTADO DE OAXACA, LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE Y LA LEY DE EQUILIBRIO ECOLOGICO DEL ESTADO DE OAXACA, Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL VIGENTE.

EL TOTAL DE ESTOS RECURSOS SE EMPLEARA EXCLUSIVAMENTE PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, ACCION SOCIAL BASICA O INVERSION EN MENCIÓN Y LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEBERA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS, DE NO CUMPLIR CON ESTA DISPOSICION SE HARA ACREEDOR A LAS RESPONSABILIDADES QUE EN TERMINOS DE LAS LEYES REGLAMENTARIAS PROCEDAN.

SIN OTRO PARTICULAR, APROVECHAMOS LA OCACION PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Del Tule,
Dpto. Centro, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE HACIENDA
C. FERNANDO MATIAS MANUEL
Mpio. Santa María
Del Tule,
Dpto. Centro, Oax.
2020 - 2022

C. GREGORIO PÉREZ VÁSQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Del Tule,
Dpto. Centro, Oax.
2020 - 2022

C. MAGDALENA CRISTINA CABRERA RAMÍREZ
TESORERA MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Del Tule,
Dpto. Centro, Oax.
2020 - 2022

C. PEDRO T. CABRERA MATIAS
SINDICO MUNICIPAL

ARQ. JOSE DE JESUS ROJAS GARCIA
CEDULA No: 10570034
ASESOR TECNICO DEL MUNICIPIO